

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 92241 de 22/MARZO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: LORENZA DE ORO ORTIZ



Se fija el: 12/ ABRIL / 2022

Se retira el: 22/ ABRIL / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 250 / ABRIL / 2022



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
LIC. MINTIC 001368 del 4/10/2020
Vigilada y Controlada por Minfíc
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Express

D.E | 83

CREDITO 834011712878

Somos Autoretentadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020

FEC GENERACION/ADMISSION 06/04/2022 17:08		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARI BE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140				UNIDADES 1	Desconocido No.31 Rehusado No.44
TEL: 3012917329	CEDULA/TI/NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	No Residuo No.35 No Reclamado No.40 Dir. errada No.34 Otros (No Dp/abierta/cerrado)
PARA LORENZA DE ORO ORTIZ CENTRO C38 06 - 12 LOCAL 103				PESO VOL 1	
TEL 3023155202	CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg) 1	Fecha de devolucion al remitente D: M: AC: FE: M:
NOTAS				VAL DECLARADO 10000	Nota complementaria de devolucion Recibí a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA				VAL SERVIME 0	Observaciones en la entrega:
Nombre CC, Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0	
				OTROS 0	
				TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 07/04/2022
				CARTA PORTE/NO	D: M: AC: FE: M:
<p>El remitente declara expresamente y asume responsabilidad que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.correos-sas.com y en las condiciones establecidas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitente</p>					
<p>ENTIENDO QUE: 1. Acepto el acuerdo que se establece en la Ley 1541 de 2012, sobre protección y privacidad de datos personales, la información personal y la documentación que se maneja en esta Oficina, solo destinada al adecuado acceso a la prestación del servicio ofrecido, atención de necesidades y/o requerimientos y sobre la adecuada utilización y/o tratamiento del servicio y todos los datos respectivos.</p>					

Guia: 834011712878
Fecha Sol: 12/04/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL PENSAMIENTO

Contacto: 11619



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: LORENZA DE ORO ORTIZ

Radicado: 92241

Fecha: 17 de Marzo de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2-92241 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 22 de Marzo de 2022.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 06 de Abril de 2022.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

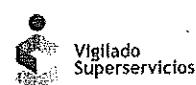
PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5

Los Alpes Transversal 73 No. 311 – 140

Teléfono: 6455480 – 6455481 – 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com

Cartagena de Indias – Colombia.





Cartagena de Indias, 22 de Marzo de 2022

Señor(a)
LORENZA DE ORO ORTIZ
Dir. Notificación: CENTRO C38 06 - 12 LOCAL 103
Teléfono: 3023155202
Cartagena, Bolívar

Referencia: Respuesta Petición N° 92241 – póliza N° 511470

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 03 de Marzo de 2022, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Se recibe solicitud del usuario en la cual solicita detalle de estado de cartera y descuento.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

De acuerdo a su solicitud nos permitimos informarle que actualmente el usuario presenta mora por las obligaciones del servicio de aseo por valor de \$ 3.414.359.

También el usuario presenta adicionalmente una mora incluida en convenio de pago por \$ 743.126.

Con respecto a la mora actual, la empresa puede ofrecerle el descuento de los intereses actuales por pago total de la mora.

Por lo cual el descuento permitido es de \$ 302.766. si el usuario accede a dicho descuento, este debe ser notificado al correo julio.barrios@pacaribe.com para que este pueda ser confirmado y modificado.

En este orden de ideas la empresa RESUELVE:

PRIMERO: INFORMAR al usuario el descuento aprobado a la póliza N° 505048.

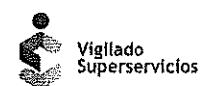
~~PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5~~

Los Alpes Transversal 73 No. 311 – 140

Teléfono: 6455480 – 6455481 – 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com

Cartagena de Indias – Colombia.





SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de esta resolución al señor(a) LORENZA DE ORO ORTIZ quien para el efecto puede ser ubicado(a) en la dirección de notificación y/o electrónica CENTRO C38 06 - 12 LOCAL 103, CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR registrada ante esta entidad, haciéndole entrega de una copia de la misma; integra, autentica y gratuita de la misma.

CUARTO: RECURSOS: Por no tratarse de una decisión de las indicadas en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, no se concede recurso alguno.

Finalmente, lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual podrá registrar su petición, queja, reclamo y/o recurso, o si lo prefiere también podrá dirigirla al correo atencionalcliente@pacaribe.com o presentarla a través de nuestras líneas de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Cordialmente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

Constancia de Notificación Personal:

Hoy _____ siendo las _____ Horas, Pacaribe S.A. E.S.P procede a notificar personalmente la decisión PAC-DR-22- 2-92241 emitida el 22 de Marzo de 2022.

Firma de Recibido _____ Identificación _____